

Viajes y desplazamientos es la principal motivación de más de 300 consultas durante el decreto de estado de alarma por la pandemia COVID-19.



La situación generada por el coronavirus COVID-19 ha sido objeto de numerosas consultas por parte de los consumidores extremeños desde que se decretara el estado de alarma el pasado mes de marzo.

La evolución de esta situación extraordinaria requiere la adopción de medidas excepcionales para una adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. Es por esto, que desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, consideramos de vital importancia informar a los consumidores de las medidas tomadas desde nuestro servicio de consumo en cuanto a cómo presentar una reclamación o realizar una consulta durante el estado de alarma (no dude en visitar nuestra web www.masamano.com).

Entre todas las oficinas que conforman este organismo se han tramitado 320 consultas frente a las 125 registradas el año pasado durante el mismo período, hecho que pone de manifiesto la incertidumbre de las personas consumidoras de nuestra región en estos momentos.

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor mantenemos informados a los consumidores, entre otros, sobre sus derechos ante prácticas desleales, medidas de apoyo a colectivos vulnerables y de protección de suministros de gas y electricidad, moratoria hipotecaria, recibos ya pagados antes de decretarse el estado de alarma, velatorios y ceremonias fúnebres, así como otras noticias relevantes a este respecto que se van sucediendo día a día por la situación en la que nos encontramos.



En definitiva, las agencias de viajes y los desplazamientos en general, son el principal sector de las consultas recibidas vía telefónica y telemática durante este período de estado de alarma al reducirse considerablemente las discrepancias comerciales habituales en consumo.

De igual forma se han recibido numerosas consultas de estudiantes sobre su estancia en residencias universitarias y alquileres de viviendas entre particulares que se han orientado e informado dentro de nuestras posibilidades al no estar dentro de las competencias del derecho de consumo.

Esperando reanudar la normalidad lo antes posible, desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor les hacemos llegar un afectuoso saludo y mucho ánimo.

#YoMeQuedoEnCasa

Todo va a salir Bien